



PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD LORETO - NAUTA
UNIDAD EJECUTORA 407



ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-GRL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES INTEGRALES HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA EN LA PROVINCIA DE LORETO NAUTA

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 19 de setiembre del 2023, se reunió el Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 145-2023-GRL-GGR-GRSL-UF/407/RSLN quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-CS-GRL-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) hasta su culminación, para la adquisición de los bienes adquisición de combustible para el plan de intervenciones integrales hacia la eliminación de la malaria en la provincia de Loreto nauta.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada, a fin de otorgar la Buena Pro o declarar desierto en caso de que ninguna oferta quede válida.

Valor Estimado: S/ 97, 146.00 Soles

4. Del Registro de participantes:

Se verificó en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con 6 participantes registrados, en estado de valido, detallando lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10422713170	APAGÜEÑO MELENDEZ MILLER ALDO	2023-09-04 11:20:49.0	Válido
2	10712367828	SAURINO MELENDEZ ALKIS NEY	2023-09-04 11:40:50.0	Válido
3	20601497809	GRIFO FLOTANTE CESAR-NAUTA S.R.L.	2023-09-11 17:19:51.0	Válido
4	20603346948	INVERSIONES R. ORTIZ S.A.C.	2023-09-01 12:29:09.0	Válido
5	20606363703	TRANSPORTES DEIMI E.I.R.L.	2023-09-04 12:48:59.0	Válido
6	20608633546	GRIFO FLOTANTE RONY ARTURO E.I.R.L.	2023-09-01 18:14:20.0	Válido

5. Apertura de ofertas y periodos de lances

2.5. Apertura de ofertas:



PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD LORETO - NAUTA
UNIDAD EJECUTORA 407



Unidad Ejecutora Nauta

El sistema realiza la etapa de apertura de ofertas en la fecha y hora señalada en el cronograma del SEACE, este colegiado procedió a verificar el registro de las 2 ofertas mínimas, obteniéndose tres ofertas el cual detallamos en el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608633546	GRIFO FLOTANTE RONY ARTURO E.I.R.L.	11/09/2023	13:14:42	20608633546	11/09/2023	13:16:13	Enviado	Valido
2	20806363703	TRANSPORTES DEINI E.I.R.L.	11/09/2023	22:43:07	20806363703	11/09/2023	22:43:19	Enviado	Valido
3	20601497809	GRIFO FLOTANTE CESAR-NAUTA S.R.L.	11/09/2023	18:38:22	20601497809	11/09/2023	18:44:20	Enviado	Valido

2.6. Eventos del procedimiento

Este colegiado procedió a la verificación del procesamiento y resultado de los eventos del procedimiento del sistema del SECE, como se muestra en el siguiente:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-1-2023-GRL-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - RED DE SALUD LORETO - NAUTA
No ítem		1
Descripción del ítem		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES INTEGRALES HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA DE SETIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023.
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora: 12/09/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 12/09/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 92500 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 12/09/2023 15:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 12/09/2023 16:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 12/09/2023 16:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

2.7. Determinación del orden de prelación

Este colegiado procedió a la verificación de la determinación del orden de prelación generado por el sistema del SEACE, como se muestra en el siguiente:



PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD LORETO - NAUTA
UNIDAD EJECUTORA 407



Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - RED DE SALUD LORETO - NAUTA		
No Ítem	1		
Descripción del Ítem	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PLAN DE INTERVENCIONES INTEGRALES HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA DE SETIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20606363703	TRANSPORTES DEIMI E.I.R.L.	92500
2	20608633546	GRIFO FLOTANTE RONY ARTURO E.I.R.L.	92520
3	20601497809	GRIFO FLOTANTE CESAR-NAUTA S.R.L.	115650

2.8. Verificación de documentación requerida en las bases administrativas

PRELACION	RUC	POSTOR	VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1		<u>TRANSPORTES DEIMI EIRL</u>	<p>Verificación de sanción vigente por el Tribunal de Contrataciones del Estado: En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado, de todos los integrantes del consorcio, consulta realizada en la fecha del 15/09/2023).</p> <p>De la verificación de la presentación de los documentos obligatorios: El postor cumplió con presentar los documentos obligatorios: Anexos N° 1, certificado de vigencia de poder, Anexos N° 2, 3, 4 de acuerdo a lo establecido en las bases integradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Anexo N° 1: Presentó su Declaración Jurada de datos del postor, de acuerdo al formato establecido en las Bases, suscrito por su representante legal DOMINGUEZ QUINTEROS DEISY HABLEIDY. Con respecto a la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta, Presento la copia de la vigencia de poder a favor de su Titular – Gerente DOMINGUEZ QUINTEROS DEISY HABLEIDY, identificado con DNI N° 45959149. Anexo N° 2: Presentó su Declaración de acuerdo al formato establecido en las Bases, que luego de la verificación de la información declarada este colegiado revela que el Anexo N° 2 presentado, cumple con el requisito de declaración Jurada conforme al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Anexo N° 3: Presentó su Declaración de acuerdo al formato establecido en las Bases, que luego de la verificación de la información declarada este colegiado revela que el Anexo N° 3 presentado, cumple con las especificaciones técnicas bajo el principio de presunción de veracidad. 	RECHAZADA



PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD LORETO - NAUTA
UNIDAD EJECUTORA 407



			<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 5: Presentó su Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV, que luego de la verificación este colegiado indica que el postor cumple con acreditar la condición establecida para acogerse a la exoneración tributaria. <p>De la verificación de la presentación de los documentos de habilitación: El postor presento su Ficha de Registro de autorización de OSINERGMIN cuyo número de registro es ilegible, por tal motivo no es posible verificar para este colegiado la vigencia del citado documento; debido a lo anterior se procede a descalificar la oferta del postor.</p> <p>Resultado de la verificación de la documentación obligatoria presentada, revelamos que el postor <u>no cumple</u> con la acreditación de la documentación necesaria para realizar la prestación requerida, procediéndose a RECHAZAR la oferta del postor,</p>	
2		<p><u>GRIFO FLOTANTE</u> <u>RONY ARTURO EIRL</u></p>	<p>Verificación de sanción vigente por el Tribunal de Contrataciones del Estado: En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado, de todos los integrantes del consorcio, consulta realizada en la fecha del <u>15/09/2023</u>).</p> <p>De la verificación de la presentación de los documentos obligatorios: El postor cumplió con presentar los documentos obligatorios: Anexos N° 1, certificado de vigencia de poder, Anexos N° 2, 3 y 5 de acuerdo a lo establecido en las bases integradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 1: Presentó su Declaración Jurada de datos del postor, de acuerdo al formato establecido en las Bases, suscrito por su representante legal ORDOÑEZ PAREDES, MARIA TERESA. • Con respecto a la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta, Presento la copia de la vigencia de poder a favor de su Gerente General ORDOÑEZ PAREDES, MARIA TERESA, identificado con DNI N° 05714608. • Anexo N° 2: Presentó su Declaración de acuerdo al formato establecido en las Bases, que luego de la verificación de la información declarada este colegiado revela que el Anexo N° 2 presentado, cumple con el requisito de declaración Jurada conforme al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. • Anexo N° 3: Presentó su Declaración de acuerdo al formato establecido en las Bases, que luego de la verificación de la información declarada este colegiado revela que el Anexo N° 3 presentado, cumple con las especificaciones técnicas bajo el principio de presunción de veracidad. 	<p>ADMITIDA</p>



PERÚ

Ministerio de Salud



RED DE SALUD LORETO - NAUTA
UNIDAD EJECUTORA 407



			<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 5: Presentó su Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV, que luego de la verificación este colegiado indica que el postor cumple con acreditar la condición establecida para acogerse a la exoneración tributaria. <p>De la verificación de la presentación de los documentos de habilitación: El postor presento su ficha de Registro A FAVOR DE GRIFO FLOTANTE ARTURO EIRL.</p> <p>Resultado de la verificación de la documentación obligatoria presentada, revelamos que el postor <u>cumple</u> con la acreditación de la documentación necesaria para realizar la prestación requerida, procediéndose a <u>ADMITIR</u> la oferta del postor.</p>	
3		<p><u>GRIFO FLOTANTE</u> <u>CESAR – NAUTA SRL</u></p>	<p>Verificación de sanción vigente por el Tribunal de Contrataciones del Estado: En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado <u>NO FIGURA</u> sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado, de todos los integrantes del consorcio, consulta realizada en la fecha del <u>15/09/2023</u>).</p> <p>De la verificación de la presentación de los documentos obligatorios: El postor cumplió con presentar los documentos obligatorios: Anexos N° 1, certificado de vigencia de poder, Anexos N° 2, 3 y 5 de acuerdo a lo establecido en las bases integradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 1: Presentó su Declaración Jurada de datos del postor, de acuerdo al formato establecido en las Bases, suscrito por su representante legal RIOS CARDENAS CESAR. • Con respecto a la acreditación de la representación de quien suscribe la oferta, Presento la copia de la vigencia de poder a favor de su Gerente General RIOS CARDENAS, CESAR, identificado con DNI N° 05396247. • Anexo N° 2: Presentó su Declaración de acuerdo al formato establecido en las Bases, que luego de la verificación de la información declarada este colegiado revela que el Anexo N° 2 presentado, cumple con el requisito de declaración Jurada conforme al artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. • Anexo N° 3: Presentó su Declaración de acuerdo al formato establecido en las Bases, que luego de la verificación de la información declarada este colegiado revela que el Anexo N° 3 presentado, cumple con las especificaciones técnicas bajo el principio de presunción de veracidad. 	<p>ADMITIDA</p>



PERÚ

Ministerio
de Salud



RED DE SALUD LORETO - NAUTA
UNIDAD EJECUTORA 407



			<ul style="list-style-type: none"> • Anexo N° 5: Presentó su Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones para la Aplicación de la Exoneración del IGV, que luego de la verificación este colegiado indica que el postor cumple con acreditar la condición establecida para acogerse a la exoneración tributaria. <p>De la verificación de la presentación de los documentos de habilitación: El postor presento su ficha de Registro A FAVOR DE GRIFO CESAR – NAUTA SRL.</p> <p>Resultado de la verificación de la documentación obligatoria presentada, revelamos que el postor <u>cumple</u> con la acreditación de la documentación necesaria para realizar la prestación requerida, procediéndose a <u>ADMITIR</u> la oferta del postor.</p>	
--	--	--	--	--

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, este colegiado procedió a otorgar la Buena Pro de la Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-CS-GRL-1 (Primera Convocatoria) para la adquisición de los bienes adquisición de combustible para el plan de intervenciones integrales hacia la eliminación de la malaria en la provincia de Loreto nauta, a:

Postor : GRIFO FLOTANTE RONY ARTURO EIRL
Monto adjudicado : S/ 92,520.00

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad el día de hoy viernes 15 de Setiembre de 2023.


**LUIS REYNALDO LOPEZ
LLOCLLA**
Presidente Titular


**DICKSON OLIVER PALLA
NASHNATO**
Primer Miembro Titular


PEDRO CANAMARI SOTO
Segundo Miembro Suplente